

dose por la Corporación a esta Dirección General certificación del acta de la referida toma de posesión, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se haya efectuado.

Madrid, 13 de julio de 1973.—El Director general, Antonio Carro.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 25 de junio de 1973 por la que continúa en la situación de excedencia especial don Juan Luís de la Vallina Velarde, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: Nombrado, por Decreto 1258/1973, de 22 de junio (Boletín Oficial del Estado del 23), Secretario general Técnico de la Presidencia del Gobierno,

Este Ministerio, teniendo en cuenta que siguen concurrendo en el interesado las circunstancias que motivaron la Orden de este Departamento de 18 de septiembre de 1970, ha resuelto que don Juan Luis de la Vallina Velarde, Catedrático de la Universidad de Oviedo, continúe en la situación de excedencia especial que se le concedió por la expresada Orden, siéndole de aplicación los beneficios de las disposiciones citadas, con reserva de la cátedra de que es titular.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de junio de 1973.

RODRIGUEZ MARTINEZ

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE TRABAJO

ORDEN de 19 de julio de 1973 por la que se dispone el cese de don José Manuel Merelo Palau en el cargo de Delegado general del Servicio de Mutualidades Laborales.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo 10 del Reglamento orgánico de este Departamento, aprobado por Decreto 288/1960, de 18 de febrero,

Este Ministerio se ha servido disponer el cese de don José Manuel Merelo Palau en el cargo de Delegado general del Servicio de Mutualidades Laborales, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 19 de julio de 1973.

DE LA FUENTE

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de la Seguridad Social.

ORDEN de 19 de julio de 1973 por la que se nombra Delegado general del Servicio de Mutualidades Laborales a don Juan Reig Martín.

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento orgánico de este Departamento, aprobado por Decreto 288/1960, de 18 de febrero,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Delegado general del Servicio de Mutualidades Laborales a don Juan Reig Martín, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 19 de julio de 1973.

DE LA FUENTE

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general de la Seguridad Social.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

ORDEN de 28 de junio de 1973 por la que se concede el ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Minas a los señores que encabezan la Escala Complementaria.

Ilmo. Sr.: Existiendo vacantes en el Cuerpo de Ingenieros de Minas, que corresponde cubrir con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley 8/1973, de 17 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 21 de marzo).

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se nombran funcionarios de nuevo ingreso en el Cuerpo de Ingenieros de Minas a los siguientes aspirantes, que encabezan la correspondiente Escala Complementaria:

| Nombre y apellidos | Fecha de nacimiento | Número Registro Personal |
|--------------------------------|---------------------|--------------------------|
| D. Enrique Rodríguez González. | 13 2 1929 | A03IN618 |
| D. Miguel San Martín Martínez. | 17 10 1928 | A03IN619 |

Segundo.—De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3.º y 4.º de la citada Ley, los Ingenieros mencionados deberán cumplimentar los requisitos exigidos por el artículo 38 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, para adquirir la condición de funcionario público; no pudiéndoseles conceder el pase a la situación de excedencia voluntaria hasta que hayan permanecido en servicio activo un período mínimo de tres años, que se contará a partir de la fecha de toma de posesión del destino que se les confiera.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de junio de 1973.—P. D., el Subsecretario, Fernando Benzo.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

ORDEN de 28 de junio de 1973 por la que se nombran funcionarios de nuevo ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 17, segundo, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, texto articulado, aprobado por Decreto 315/1964, de 7 de febrero, teniendo en cuenta lo preceptuado en las disposiciones transitorias tercera y cuarta de la Ley de Enseñanzas Técnicas de 20 de julio de 1957 y como consecuencia de haberse producido vacantes en la plantilla presupuestaria del Cuerpo Especial de Ingenieros Agrónomos, nombra funcionarios de nuevo ingreso en dicho Cuerpo a los señores que se relacionan a continuación:

| Número Registro Personal | Nombre y apellidos | Fecha de nacimiento |
|--------------------------|---|---------------------|
| A01AG001505 | D. Enrique Barceló Carles | 1 9 1914 |
| A01AG001506 | D. José Cabrera Padilla | 13 6 1924 |
| A01AG001507 | D. José Ruiz de Castroviejo Serrano | 10 3 1926 |
| A01AG001508 | D. Santiago Valiente Berriolope | 28 3 1930 |
| A01AG001509 | D. Julio Luis Sanz Carnero | 11 7 1928 |
| A01AG001510 | D. Ignacio Vázquez Parladé | 24 9 1933 |
| A01AG001511 | D. Santiago Jordán de Urries Senante | 4 10 1938 |
| A01AG001512 | D. Javier Fernández de Bobadilla y Rivero | 24 6 1940 |
| A01AG001513 | D. José Ramón Conde Hinojosa | 12 9 1938 |
| A01AG001514 | D. José Fernando Marín Lloris | 16 4 1941 |

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de junio de 1973.

ALLENDE Y GARCIA-BAXTER

Ilmo. Sr. Subsecretario de Agricultura.